



APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DEL FONDO
ORASMI

RESOLUCIÓN EXENTA N° 206

SAN CARLOS, 30 de Julio de 2020

VISTOS:

1. Ley Número 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Ley Número 21.192, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2020;
3. Decreto Exento N° 10 del 11/02/2019 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2020 a Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
4. Decreto N° 31 del 04/02/2020 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2020 a Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
5. Resolución Exenta Número 7.505 de 2006 que aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI; y la Resolución Exenta N° 6.319 de 2017, que la modifica en el artículo 14, numeral 4° y artículo 15, numeral 3°;
6. Resolución Exenta Número 7.506 de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones Orasmi;
7. Resolución Exenta Número 303 de 2016, que dispone delegación de firma que indica en el Jefe del Departamento de Acción Social;
8. Resolución Número 7, de 2019, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República
9. El Decreto N°1.244, del 5 de Septiembre del 2018, del Ministerio del Interior que nombra a Cristobal Martínez Ramírez Gobernador de la Provincia de Punilla.

CONSIDERANDO:

1° Que la presente solicitud cumple con los requisitos de normatividad y factibilidad establecidos en la Resolución Exenta Número 7.505 de 2016 que aprueba instructivo que establece los procedimientos del Fondo ORASMI y su modificación mediante la Resolución Exenta Número 6.319 de 2017.

2° Que, por lo anterior, y con el objeto de contribuir a la superación de situaciones de vulnerabilidad en concordancias con los principios del Fondo.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, ayuda social en favor de Señor (a) CAROLINA PAZ AVENDAÑO MUÑOZ Cédula Nacional de Identidad número 14057236- 5 consistente en 10 PIEZAS DE PINO 12 INTERNIT DE 4 MM 1 PUERTA DE 070 1 SET DE BISAGRA 1 CERRADURA TUBULAR UN MARCO DE PUERTA, por un valor total de hasta \$150,000.-

SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Gobernación de Punilla, para el año 2020.



Señor/a
CAROLINA PAZ AVENDAÑO MUÑOZ
Presente

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que el Gobierno de Chile, a través de GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PUNILLA, ha acogido su solicitud de ayuda económica y de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias ha resuelto otorgar 10 PIEZAS DE PINO 12 INTERNIT DE 4 MM 1 PUERTA DE 070 1 SET DE BISAGRA 1 CERRADURA TUBULAR UN MARCO DE PUERTA.

El Gobierno de Chile reitera así su preocupación por su bienestar y el de su grupo familiar.



Cristóbal Ignacio Martínez Ramírez
Gobernador Provincial de Punilla

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: s5LWtYFXMNLcYXa1Tmo8A==

cna

ID DOC : 18415103

Distribución:

1. Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Social

Rut : 62.000.470-7
 Dirección : Sin dirección Registrada para Unidad de
 Demandante : Compra
 Teléfono : 56-2-24877845

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
 Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
 Fecha Envío OC. : 11-08-2020 15:47:15
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1052836-105-AG20

SEÑOR (ES) : DAVID ELIECER ACUNA ZAPATA	A Sr (a) : David Eliecer acuña zapata
DIRECCIÓN : freire 694 San Carlos Región del Ñuble	FONO : 56--990426020
RUT : 10.834.772-4	FAX : (56)(42) 413174

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Materiales de construcción Orasmi	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-08-2020	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble	
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Catherine Lopez Angulo 56-2-24877845 clopeza@interior.gob.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121603	Troncos	10 Unidad no definida	PINO DE 2X2 X 3.20	PINO DE 2X2 X 3.20	1.000,00	0,00	0,00	10.000
30141507	Aislamiento de tabla rígida	12 Unidad no definida	INTERNIT DE 4MM	INTERNIT DE 4MM	5.900,00	0,00	0,00	70.800
30171511	Puerta de vaivén	1 Unidad no definida	PUERTA SINFONICA 0.70 X 2 MTS	PUERTA SINFONICA 0.70 X 2 MTS	24.000,00	0,00	0,00	24.000
31162804	Topes de puerta	1 Unidad no definida	MARCO PUERTA 90	MARCO PUERTA 90	10.500,00	0,00	0,00	10.500
40141634	Válvulas de retención a bisagra	1 Unidad no definida	SO BISAGRA 3"	SO BISAGRA 3"	1.400,00	0,00	0,00	1.400
46171503	Juegos de cerraduras	1 Unidad no definida	CERRADURA TUBULAR	CERRADURA TUBULAR	6.000,00	0,00	0,00	6.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	122.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	122.700
Exento	\$	0
Total	\$	122.700

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140501 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 1140501

Observaciones:

Materiales de construcción Orasmi

DAVID ELIECER ACUNA ZAPATA

Giro: FERRETEIA-MENAJE-AGRICULTOR-COME
R DE PRODUCTOS ALIMENTICIO TEXTILES
VICUNA MACKENNA 84- SAN CARLOS
eMail : DEAZ1967@HOTMAIL.COM Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:10.834.772- 4

FACTURA ELECTRONICA**N°1687****S.I.I. - SAN CARLOS**

SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL PUNILLA
R.U.T.: 62.000.470- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: MAIPU 680
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

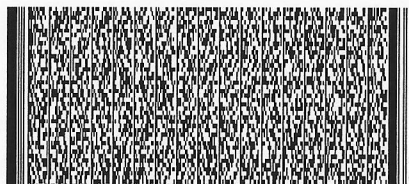
Fecha Emision: 18 de Agosto del 2020

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	pino 2x2	10 unid	840,34			8.403
-	internit 4ml	12 unid	4.958			59.496
-	puerta sinfonia 70	1 unid	20.168,06			20.168
-	marco puerta	1 unid	8.823,52			8.824
-	bisagras 3p	1 unid	1.176,47			1.176
-	cerradura tubular	1 unid	5.042			5.042

Referencias:

OC- Orden Compra N° 1052836-105-AG20 del 2020-08-18

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	103.109
I.V.A. 19%	\$	19.591
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	122.700